

GENERAL

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL:

TRIMESTRE

TERCERO

AÑO

2000

Denominación Social:

ACCIONA S.A.

Domicilio Social:

Avda de Europa , 18 ALCOBENDAS (Madrid)

N.I.F.

A08001851

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

D. Valentin Montoya Moya, en calidad de Director General de Control Economico, apoderado mediante escritura nº 3.108 de 3 de julio de 1997 ante Notario de Madrid D. Gabriel Baleriola Lucas.

Firma:
ACCIONA S.A.
pp.

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

Uds.:Millones de Pesetas

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (1)	0800	11.073	9.999	333.411	305.216
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1040	5.222	5.057	17.744	15.693
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	1044	3.916	3.793	13.306	11.926
Resultado atribuido a Socios Externos	2050			-674	-240
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2060			12.632	11.686
CAPITAL SUSCRITO	0500	11.021	11.021		
NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	1.289	884	17.075	14.264

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad)

La cifra de negocios consolidada del tercer trimestre de 2000 has sido de 333.411 millones de pesetas , un 9 % superior al tercer trimestre del año anterior.

Por áreas de negocio las variaciones han sido las siguientes:

Infraestructuras (+6 %)

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS (continuación)

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

Serv. Logísticos y Aeroportuarios (+29 %)

Telecomunicaciones, Medios y Tecnología (+35 %)

Corporativa (+4 %)

El resultado atribuido a la sociedad dominante asciende a 12.632 millones de pesetas frente a 11.686 millones de pesetas del mismo periodo del año anterior.

Las obras y servicios más importantes contratadas durante los nueve primeros meses de 2000 han sido las siguientes:

- Campus Universitario La Asunción, Jerez.
- 82 Viviendas en Europort. Gibraltar.
- Hotel-Apartamentos Mijas, Málaga.
- Ampliación Recintos Feriales, Madrid.
- Instalac. mecánica recinto Juan Carlos I, Madrid.
- Nuevo edificio terminal aeropuerto Barajas.
- Nuevo hospital "Rio Hortega", Valladolid.
- Túnel Guadarrama.
- Cubrimiento ferrocarril Rivas-Arganda.
- Urbanización sector A-6, Orense.
- Museo del Mar. Alcabre-Vigo.
- Vía arterial Pte. Galceran- Pte. Loño S.C. Tenerife.
- 94 Viviendas Benicasin, Castellón.
- Fase I. Centro Comercial Bonaire.
- Túnel urbano alta velocidad Bolonia, Italia.
- Terminal estación metro Quintas Das Moures. Lisboa.
- Estación Centro Médico Puerto Rico.
- Estación Hato Rey, Puerto Rico.
- Estación Nevarez. Puerto Rico.
- Sede Telefónica Sao Paulo Brasil.
- Construcción y explotación de varias plantas de cogeneración.
- Edificio Sede Delegacion Provincial de educacion en Almería
- 112 viviendas en La Ventilla.
- Remodelación en edificio industrial en Alcobendas
- Metrosur
- Nueva cochera en Aluche.
- Urbanizacion Parque de Ocio en S.M. de la Vega

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS (continuación)

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los Inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

- Autovía León-Burgos
- Ave Lleida Martorell
- Corredor Madrid-Mediterraneo
- Cárcel de Zuera . Zaragoza.
- 140 viviendas en Valencia
- Tranvia - Metro ligero corredor Barcelona
- Recogida de residuos urbanos en Estepona
- 72 apartamentos en Méjico
- Centro comercial en Ceuta
- Embaja de China en Madrid
- 82 viviendas en Majadahonda
- Escuela de música en Villaverde Madrid
- Parque temático de Madrid
- 178 viviendas en Baracaldo
- 118 viviendas en Asturias
- Nueva lonja pesquera en A Coruña
- Urbanizacion y aparcamiento en A Coruña
- 330 viviendas en Orense
- 74 viviendas en Canarias
- 150 viviendas en Sagunto
- Facultad de Medicina en Albacete
- Centro comercial en Hospitalet de Llobregat
- Palacio artes y ciencias de Valencia
- Centro comercial en Alicante
- Infraestructura metro de Valencia
- Servicio recogida de basuras y limpieza de playas en Orihuela.
- Adecuación aeropuerto Menorca
- Concesión Red Litoral-Central Chile
- Planta para General Motors en Méjico
- Depuradora en Milán
- Viaducto en Hong Kong

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

Los principios, criterios y políticas contables utilizados en la elaboración de los estados financieros del tercer trimestre de 2000, se corresponden con la normativa contable en vigor y son los mismos que los aplicados en las cuentas anuales de 1999, y en los estados intermedios del tercer trimestre del ejercicio anterior.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

D). DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	pesetas por acción	Importe (millones pesetas)
1. Acciones Ordinarias	3100	51,09	85,00	5.630,00
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

A cuenta sobre los resultados del ejercicio 1999, pagado a partir del 17 de enero de 2000.....	2.650
Dividendo complementario acordado por Junta General de 24 de junio de 2000, pagado a partir del 1 de julio de 2000	2.980

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en bolsa determinantes de la obligación de comunicar complementada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos)	3200 X	
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)	3210 X	
3. Otros aumentos y disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.)	3220 X	
4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos	3230	X
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos	3240	X
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración	3250	X
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales	3260	X
8. Transformaciones, fusiones o escisiones	3270	X
9. Cambios en la regulación Institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la sociedad o del Grupo	3280	X
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo	3290	X
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310	X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	3320	X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.)	3330	X
14. Otros hechos significativos	3340 X	

Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

1.- Adquisiciones o transmisiones de participaciones

Acciona adquirió durante el ejercicio una participación del 12,45 % en la sociedad Radiotronica S.A.. El 29 de junio de 2000 Acciona anticipó a cuenta de dos ampliaciones de capital acordadas por el Consejo de Administración de Radiotronica S.A., en su reunión del 27 de junio de 2000, en base a la autorización concedida por su Junta General el 26 de junio de 2000, la cantidad de 90.151.816 Euros. Dicho anticipo sirvió para financiar, parcialmente, la adquisición por Radiotronica del 100 % del capital social de Telefónica Sistemas Ingeniería de Productos S.A..

Consumada la fusión de Radiotronica y Cartera Telson SL, que fue aprobada por las Juntas Generales de las dos sociedades el 26 de junio de 2000, y una vez ejecutados los aumentos de capital y adquiridas las acciones correspondientes, la participación de Acciona S.A. en Radiotronica será inferior al 23 %.

Este hecho relevante fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores los días 6 y 30 de junio de 2000

2.- Adquisiciones de autocartera

Al amparo de la autorización de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de junio de 1999, Acciona adoptó el acuerdo de adquirir un 1% de acciones propias en concepto de autocartera, siempre y cuando la cotización se mantenga en niveles parecidos a los actuales.

Este porcentaje podría verse incrementado en partidas de 1% adicionales en función, entre otras variables, de la evolución que siga la cotización en Bolsa.

Este hecho relevante fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 26 de Enero de 2000.

3.-Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado.

Con fecha 22 de enero de 2000 Acciona, S.A. alcanzó un acuerdo con Vodafone Airtouch relativo a su participación en Airtel Móvil, S.A. Este acuerdo consiste en una serie de opciones de venta de las acciones de Airtel Móvil, que se puede resumir de la siguiente forma:

Una primera opción de venta es sobre el 5,44% de la participación de Acciona, S.A. en Airtel Móvil, S.A.

Una segunda opción de venta, que solo se puede ejercitar si se ha ejercitado la primera, se refiere al resto de la participación en Airtel Móvil, S.A., es decir el 5,41%.

Una tercera opción de venta, que solo entra en funcionamiento en el caso de que no se haya ejercitado la primera opción de venta, se refiere a la totalidad de la participación de Acciona, S.A. en Airtel Móvil, S.A.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

Este hecho relevante fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 22 de Enero de 2000.

Con fecha 19 de septiembre de 2000 ACCIONA alcanzo un acuerdo con VODAFONE GROUP, relativo a AIRTEL, que modifica el primer contrato de opción suscrito el 22 de enero de 2000. En el mismo día ACCIONA ejercito el contrato de opción de venta para proceder al canje del 5,44 % de AIRTEL.

Este hecho relevante fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 19 de Septiembre de 2000.

14.- Otros hechos significativos.

El Consejo de Administración de Acciona, S.A. en su sesión celebrada el día 29 de marzo de 2000 aprobó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Formular las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados.

Proponer a la Junta General Ordinaria la distribución de Ptas. 5.630.337.270 en concepto de dividendo con cargo a los resultados de 1999. Deducida la cantidad distribuida en enero de 2000 como pago a cuenta, el resto sería distribuido como dividendo complementario, a razón de 45 pesetas brutas por acción, con posterioridad a la celebración de la Junta General si ésta aprueba la propuesta.

Este hecho relevante fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 29 de Marzo de 2000.

La Junta General de Accionistas celebrada el 24 de junio de 2000 aprobo, entre otros, los siguientes acuerdos :

* Aprobar las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria) individuales de Acciona S.A. correspondientes al ejercicio social de 1999 formuladas por el Consejo de Administración.

* Aprobar las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria) consolidadas del grupo de sociedades del que Acciona S.A. es sociedad dominante correspondientes al ejercicio económico de 1999 formuladas por el Consejo de Administración.

* Aprobar la gestión del Consejo de Administración, directivos y apoderados de la sociedad durante el ejercicio 1999, así como los informes de gestión, tanto individual como consolidado, que presenta el Consejo de Administración.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

* Aprobar la siguiente aplicación del resultado del ejercicio 1999, que se refleja en las cuentas anuales aprobadas :

	Pesetas	Euros
Beneficio neto	7.446.405.856	44.753.800,54
Aplicación:		
a reserva legal	53.792.710	323.300,70
a reserva estatutaria	690.847.876	4.152.079,36
a reservas voluntarias	1.071.428.000	6.439.411,97
a dividendos (importe bruto por accion Ptas 85 /Euros 0,511)		
a) distribuido a cuenta en enero de 2000 (importe bruto por accion: Ptas 40/ Euros 0,240)	2.649.570.480	15.924.239,30
b) pago complementario (importe bruto por accion: Ptas 45/Euros 0,270)	2.980.766.790	17.914.769,21

El pago del dividendo complementario de Ptas 45 / Euros 0,270 brutas por acción será pagado en pesetas a partir del día 1 de julio de 2000. Esa suma, añadida a la de Ptas 40 / Euros 0,240 brutas por acción a cuenta de dividendos distribuida en enero de 2000, alcanza el total de Ptas 85 / Euros 0,551 brutas por acción de dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 1999. El pago complementario del dividendo se hará a través de las entidades bancarias que designe el Consejo de Administración o la dirección de la sociedad, y a través de la caja de la propia sociedad.

* Autorizar al Consejo de Administración para que, si lo considera conveniente para el interés social, apruebe la aplicación de sistemas de retribución que comprometan la entrega de acciones de la sociedad o derechos de opción sobre las mismas, así como de otros sistemas de retribución que estén referenciados al valor de las acciones de la sociedad, destinados a directores generales y asimilados que desarrollen funciones de alta dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados de la sociedad, así como los que, en su caso, estén destinados a otro personal no directivo de la sociedad o de su grupo de sociedades, excluyendo a los miembros del Consejo de Administración de Acciona S.A., y facultar a este órgano de administración y, de existir, a la Comisión Ejecutiva, para fijar los términos y condiciones de los sistemas de retribución y sus beneficiarios, debiendo quedar condicionado cualquier compromiso de entrega de acciones a la adopción de los acuerdos societarios que permitan su cumplimiento.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

* Autorizar la adquisición derivativa de acciones de la sociedad por la propia sociedad y por sociedades de su grupo.

* Reelegir como auditor de la sociedad, para la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2000, tanto individuales como consolidadas a Arthur Andersen.

El Consejo de Administración, celebrado el 24 de junio del año 2000, aprobó un Reglamento que define los principios de actuación del Consejo de Administración, su organización y funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros, incorporando los principios y recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades.

Este hecho relevante fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 26 de junio de 2000.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.